



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCION CIVIL
TULUM

Dirección: Secretaría General
Área: Protección Civil
Anuencia No.: **MT/SG/CPCT/003/19**
Tulum, Q. Roo, a 07 de Enero de 2019.

**ASUNTO: CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

2019

MARTHA LUCELI HAU JIMENEZ.
"SUEÑOS DE MONIC"
GUARDERIAS DEL SECTOR PRIVADO.
CALLE TUN-KUL MZ.50 LT. 21 ENTRE CALLE ORION Y CENTAURO NORTE COL. MAYA PAX.
TULUM Q. ROO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 126, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, 115 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTICULO 109 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTICULOS 8º FRACCION III, 11, 12 FRACCION I Y II, 33, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 70 Y 206 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TULUM, QUINTANA ROO, Y ARTICULOS 171 Y 174 FRACCION VII DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO:

EN BASE A LA INSPECCION REALIZADA EL DIA 07 DE ENERO DE 2018, POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL TULUM, EL MANIFIESTO QUE SU ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA O CONTINGENCIAS.

POR LO QUE ESTE DEPARTAMENTO EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, CON VIGENCIA DE UN AÑO FISCAL, POR LO CUAL LA ANUENCIA DEBE DE RENOVARSE CADA AÑO. EN CASO DE TRASLADO, CAMBIO DE DOMICILIO, RAZÓN SOCIAL, CLAUSURA O CUALQUIER OTRO MOVIMIENTO NOTIFICAR A ESTA DIRECCION.

H. AYUNTAMIENTO

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA PRESENTE.

TULUM

NOTA: EN CASO DE HACER MAL USO DE ESTA CONSTANCIA, PROTECCION CIVIL SE RESERVA EL DERECHO DE REVOCARLA.



BIENVENIDOS

En Tulum, contigo hacemos historia.

PROTECCIÓN CIVIL

T.U.M. NUCIO SALVADOR ARGÜERO DE TULUM

COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL TULUM

C.C.P. ARCHIVO